



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2.008

Expediente N° 8.521/07

Res. C.D. N° 107/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que se tramita el llamado a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) - Plan 97, en el marco del convenio MEC y T N° 452/07 entre la Universidad Nacional de Salta y la Secretaria de Políticas Universitarias (Programa de Formación de Técnicos Informáticos);

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/02/08 rechaza la impugnación presentada por la Lic. Rosa E. Macaione y gira las presentes actuaciones a la Comisión Asesora actuante, a fin de ampliar el dictamen emitido oportunamente;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 26/03/08, constituido en Comisión, aprueba por unanimidad el siguiente despacho: Aprobar el acta de dictamen y su ampliación y designar a la C.U María Laura Massé Palermo como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, en Introducción a la Programación con extensión de funciones en Elementos de Computación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta Dictámen y su Ampliación que constan en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente, en el marco del convenio MEC y T N° 452/07 entre la U.N.Sa. y la Secretaria de Políticas Universitarias para la Formación de Técnicos Informáticos, a la C.U. María Laura MASSÉ PALERMO - D.N.I. N° 27.973.304 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Programación con extensión de funciones a Elementos de Computación, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) - Plan 97, a partir del 1ro. de abril de 2.008, por el término de un año y sujeto a la vigencia del mencionado convenio.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación precedente a la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad, dado de Alta por Res. D. N° 316/07 en el marco del convenio antes citado.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

...///-2-

Res. C.D. N° 107/08

ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber fehacientemente a los postulantes: C.U. Hurtado, Nestor, Lic. Aballay, Patricia, Lic. Macaione, Rosa, C.U. Villanueva, Guillermo, C.U. Solíz Jurado, Iván quienes participaron en las clases orales y públicas del mencionado Llamado de Inscripción de Interesados.

ARTICULO 6°: Hágase saber a la C.U. Massé Palermo, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido,

ARCHÍVESE.-

CN
SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS